ESTUDIO DEL SECTOR

PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: *"(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."* (Subrayado fuera de texto)

El articulo 44 Ibídem, indica: *"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."*

(...)

"... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ..."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El articulo 67 Ibídem, establece*: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."*

(...)

*"**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo**."* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

LA IMPORTANCIA QUE TIENE LOS BIENES PARA EXALTACIONES Y BIENES DE CONSUMO PARA USO FINAL (PRODUCTOS DE PAPELERIA) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Cuando se termina los ciclos académicos correspondientes es importante premiar los logros obtenidos por los estudiantes según cronograma académico de actividades a través de diplomas y

reconocimientos alusivos a la terminación exitosa de estos procesos. También se busca estimular la búsqueda de más conocimiento a los estudiantes que han culminado de manera satisfactoria estas etapas académicas para que tenga un mejor proceso en su formación académica y profesional.

Los bienes de consumo (productos de papelería) influyen en el correcto desarrollo de la parte administrativa, docente y estudiantil de la Institución Educativa, permitiendo que el trabajo se pueda realizar de manera idónea y confiable en cuanto la funcionalidad en el entorno laboral y académico.

En síntesis, los bienes para exaltaciones y los bienes de consumo juegan un papel imprescindible en el adecuado funcionamiento del entorno laboral y académico durante el proceso y actividades de la Institución Educativa.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES PARA EXALTACIONES Y BIENES DE CONSUMO PARA USO FINAL (PRODUCTOS DE PAPELERIA)

- **Productividad y desempeño:** Incentiva y reconoce al estudiante por su conocimiento adquirido y la buena marcha del ciclo académico culminado, ello permite que la IE aumente el desempeño de las actividades académicas que se realizan dentro de cada sede educativa.

- **Bienestar:** Para el buen desempeño de las funciones propias administrativas y académicas, en aras del cumplimiento de los fines misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA, se requiere de la adquisición de bienes de consumo de uso final (Productos de Papelería) para la institución educativa

Regulatorio:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 4176 25-06-1997, *Documentación, Elaboración de Certificados y Constancias*
- Decreto 180 del 29 de enero de 1981 "*por el cual se dictan normas sobre la expedición y registro de títulos y certificaciones en educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media vocacional.*"
- *NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 5397 del 22-12-2005. MATERIALES PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO CON SOPORTE EN PAPEL. CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD.*

Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Clase	Código Clase
Diplomas o certificados educativos	60101600
Premios	49101700
Suministros de oficina	44120000

Técnico:

La adquisición por compra de BIENES PARA EXALTACIONES Y BIENES DE CONSUMO FINAL (productos de papelería), técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivos Generales:

- Exaltar los logros de los estudiantes como elemento precursor de la culminación e inicio de ciclos de aprendizaje.
- Garantizar el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa

Objetivos Específicos:

- Reconocer con objetividad los logros de los estudiantes que por sus acciones han culminado cada ciclo académico.
- Asegurar las condiciones de las instalaciones donde se realiza la labor administrativa y académica, para el óptimo desarrollo de las actividades en cada dinámica

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Menciones de honor tamaño carta impresas a full color, papel Kimberly blanco 300 gr, mejor estudiante de cada grado, sede y Jornada, Mejor ICFES, menciones para estudiantes de grado 11, Ciclo 6, etc.	UNIDAD	100
2	Reconocimientos en acrílico de 8mm impresión a full color con base en acrílico de 20 cm de alto por 16 cm de ancho, con escudo y leyenda de reconocimiento tallado en el acrílico.	UNIDAD	4
3	Diplomas en papel impresos a full color y 2 actas en papel lino beige de 180 gr impresos a full color y carpeta en cartón piedra de 2 mm pasta dura de 3 tapas azul encuadernada en propalcote de 200 gr plastificado mate, impresión del escudo de la institución en la parte delantera en color dorado.	KIT	66
4	Invitaciones en opalina blanco de 180 gr de 4*4 tamaño 1/16 con tarjeta pequeña y botón en adhesivo para sellar,	UNIDAD	70
5	Empastado de libros informe de notas	UNIDAD	5
6	Talonario Permiso estudiantes impreso a una tinta color verde con dos copias, una cara, media carta, papel bond 75 gr paquete por 50.	UNIDAD	10

7	Talonario Permiso docentes impreso a una tinta color verde con dos copias, una cara, media carta, papel bond 75 gr paquete por 50.	UNIDAD	5
8	Talonario citación a padres de familia impreso a una tinta color verde con dos copias, una cara, media carta, papel bond 75 gr paquete por 50.	UNIDAD	20
9	Talonario citación remisión a Psico- orientación impreso a una tinta color verde con dos copias, una cara, media carta, papel bond 75 gr paquete por 50.	UNIDAD	10
10	Cajas de Archivo N° 12 X 200 Medidas: Alto: 47,00 centímetros Ancho: 3,00 centímetros, Larg: 45, 50 centímetros, Peso: 420,00 gramos.	UNIDAD	40
11	Formato remisión a salud impreso a una tinta color negro con copia química, media carta. Talonario de 50 formularios.	UNIDAD	10

Nota: Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega: Institución Educativa Técnica Modelia, ubicada en la calle 160 sector 1 barrio Modelia - Salado municipio de Ibagué – Tolima

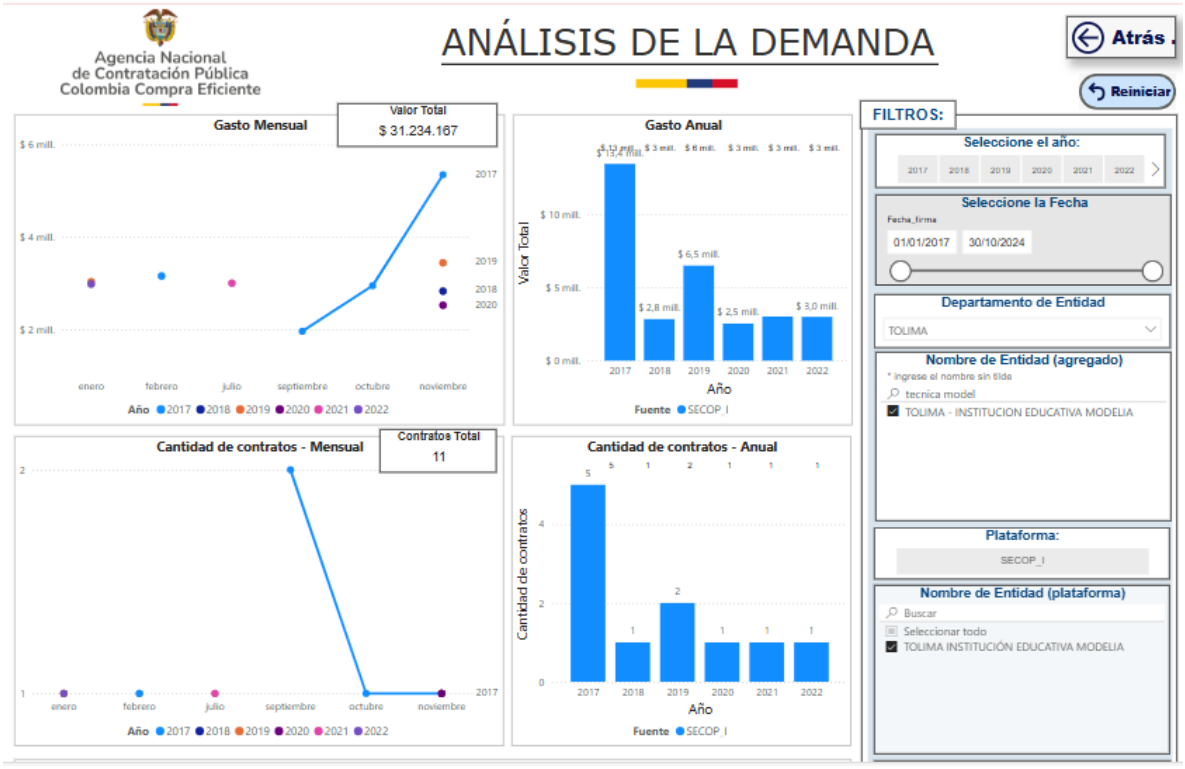
Población Beneficiar: Comunidad Educativa.

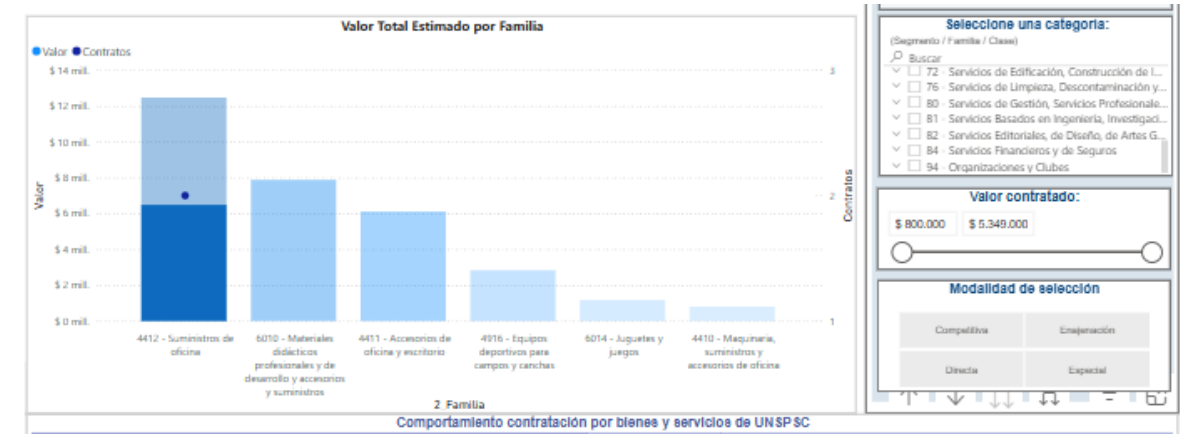
Cronograma: La ejecución del contrato se hará dentro de los SIETE (07) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)						
	1	2	3	4	5	6	7
Entrega de los Bienes según Ficha Técnica.	X	X	X	X	X	X	X

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2017 hasta 2024, (ii) Institución Educativa Técnica Modelia, (Iii) SECOP, (iv) Segmento 44, 49 y 60 con los cuales se cobijan los productos objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

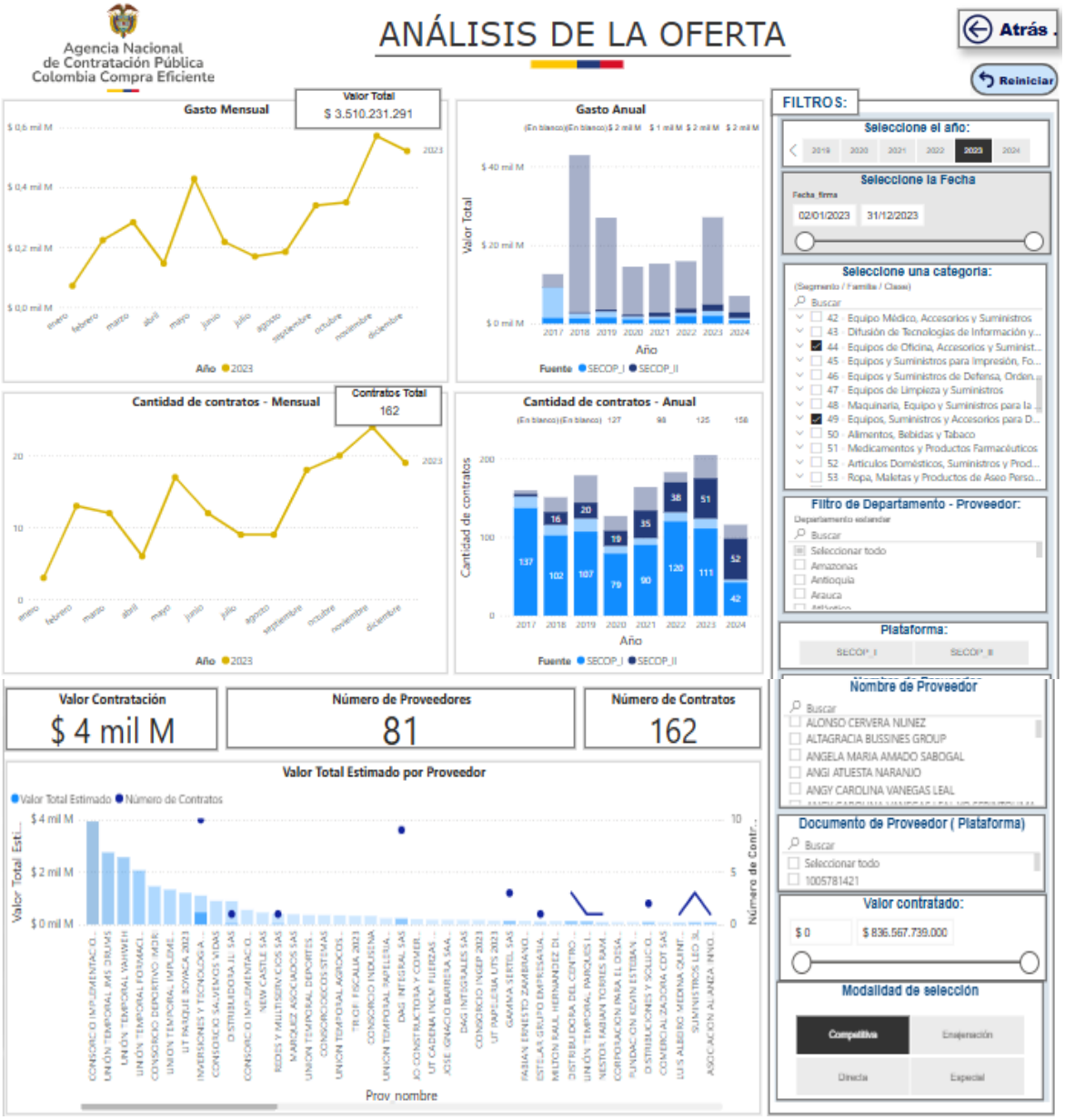
Año	2021		2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	003.898	9,82%	1	$ 2.881.989	9,66%	4	$ 12.482.881	39,80%
441216 - Suministros de escritorio			1	$ 2.981.969	9,55%	3	$ 8.469.095	30,28%
441219 - Repuestos de tinta y minas de lápices	003.896	9,62%				1	$ 3.003.398	9,62%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros						2	$ 7.874.000	25,21%
601016 - Diplomas o certificados educativos						2	$ 7.874.000	25,21%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio						2	$ 6.105.300	19,55%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas						1	$ 2.829.300	9,06%
491615 - Equipos para deportes de campo						1	$ 2.829.300	9,06%
6014 - Juguetes y juegos						1	$ 1.161.678	3,72%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina						1	$ 800.000	2,56%
Total	003.898	9,62%	1	$ 2.881.989	9,66%	11	$ 31.234.167	100,00%

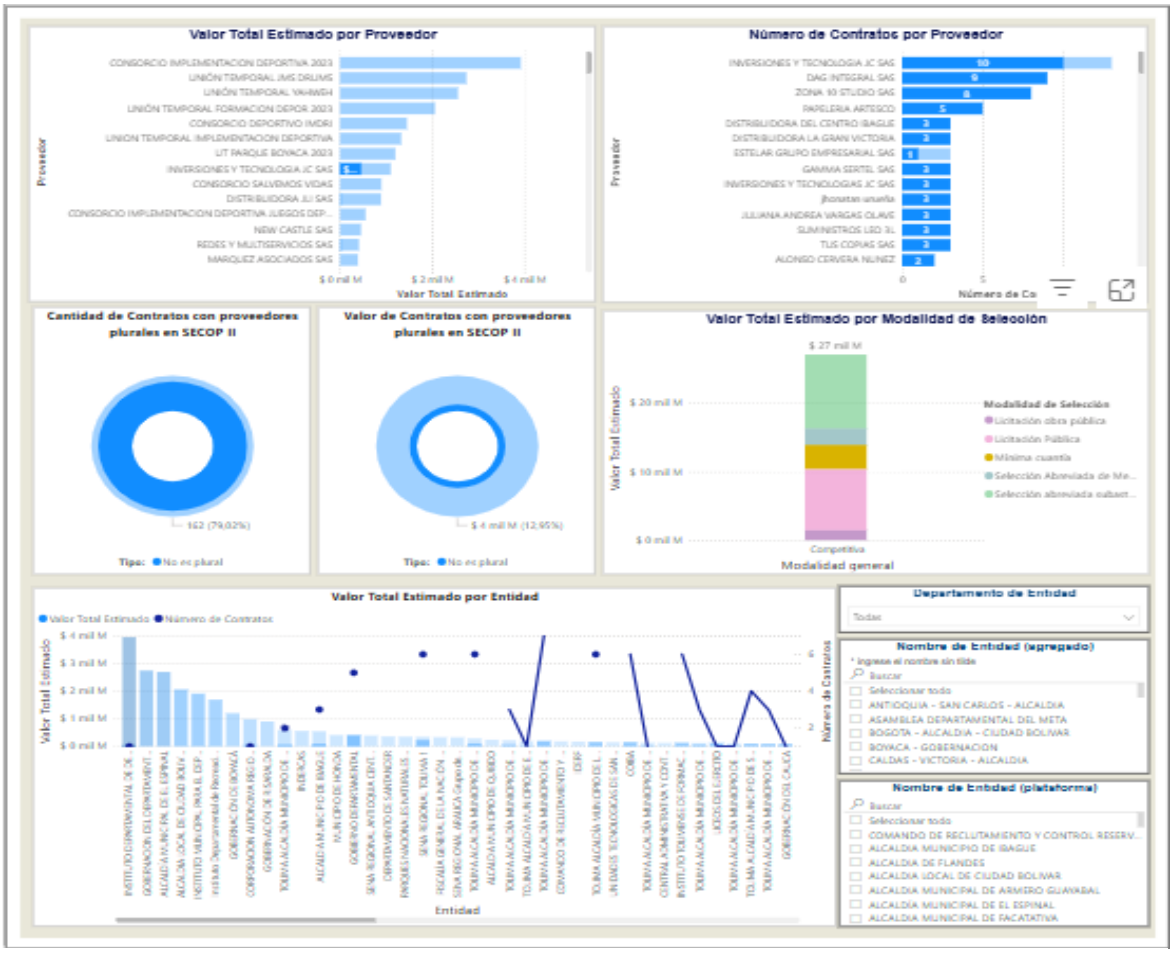


Observación: De acuerdo con los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE del código 441200 (4) y 601016 (2) contratos en los últimos 8 años, dado lo anterior y de acuerdo con la intención de compra del estudio del sector, se justifica el proceso contractual a surtirse por la necesidad que representa la adquisición.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2023, (ii) Segmento 44, 49 y 60 con los cuales se cobija los productos objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima, (iv) SECOP II, (v) Modalidad de selección Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 3.510.231.291
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
162
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 4 mil M
Número de Proveedores
81
Número de Contratos
162
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
02/01/2023
31/12/2023
Seleccione una categoria:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 836.567.739.000
Modalidad de selección
Competitiva
Emplazación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	62	$ 871.147.409	27,87%	62	$ 871.147.409	27,87%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	37	$ 813.363.301	23,17%	37	$ 813.363.301	23,17%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	21	$ 331.251.033	9,44%	21	$ 331.251.033	9,44%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	14	$ 306.684.168	8,73%	14	$ 306.684.168	8,73%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	8	$ 282.063.979	8,32%	8	$ 282.063.979	8,32%
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	4	$ 222.259.995	6,33%	4	$ 222.259.995	6,33%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	10	$ 187.684.614	5,34%	10	$ 187.684.614	5,34%
6014 - Juguetes y juegos	3	$ 90.283.400	2,57%	3	$ 90.283.400	2,57%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	8	$ 86.716.444	2,47%	8	$ 86.716.444	2,47%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	2	$ 51.884.383	1,47%	2	$ 51.884.383	1,47%
4914 - Equipos para deportes acuáticos	1	$ 49.116.080	1,40%	1	$ 49.116.080	1,40%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	1	$ 30.963.340	0,88%	1	$ 30.963.340	0,88%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	1	$ 29.547.000	0,84%	1	$ 29.547.000	0,84%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	1	$ 24.200.000	0,69%	1	$ 24.200.000	0,69%
Total	182	$ 3.510.231.291	100,00%	182	$ 3.510.231.291	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la

Observación: Sobre los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de (162) contratos en el departamento del Tolima, lo que hace inferir que en la vigencia 2023 se ha generado adquisición de acuerdo con la intención de compra en el presente estudio, mostrando el dinamismo del sector, lo cual permite tener la improbabilidad de una Declaratoria de desierta.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

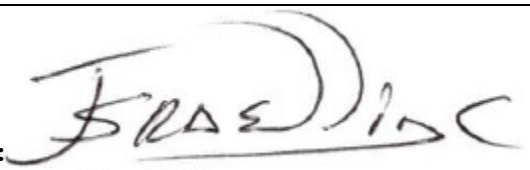
ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un numero plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores en la misma.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS $4.690.000 M/CTE.

Ver Excel (Análisis Presupuestal Y Anexo 5 Oferta Económica)

RESPONSABLES

Firma: 

Nombre: JOSÉ ISRAEL DÍAZ CASTRO

Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	Otoniel Bonilla Lara	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagador)		Noviembre - 2024
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Noviembre - 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.